DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX. (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ASUNCION, 25 de mayo de 2016
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 1993/2016

Señores
CONSORCIO STA (ESIN CONSULTORA S.A. – CIA S.A. - CONSULTORÍA OSCAR GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.)
Waldino Ramón Lovera esq. RC 3 Cnel. Mongelos N° 540
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato N° 5364/2013, suscrito entre la ANDE y esa Firma, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 860/2013, para el "Servicio Profesional de Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema de Interconectado Nacional de Paraguay – ANDE – CAF/OFID".

Al respecto, les comunicamos que esta Institución por Resolución P/CP/Nº 3927/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, ha resuelto dar por terminado el mencionado Contrato, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Art N° 57 – TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS: "Los Contratos terminarán; a)…, b)…, y c) por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare la nulidad, resolución o rescisión del Contrato…".

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

RECIBI EL ORIGINAL DE LA PRESENTE NOTA
Firma: ..... Fecha: 26/05/16 14:00hs.
Aclaración: Bianca Fernandez
C.I. Nº: 4320093 Telef: .....
CONSORCIO STA

APT/mcha
DCP
DCP/DCR

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población